

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias



LA SEÑORA

## Doña Amalia Rodríguez Betancourt DE LUBIAN

Falleció el día 15 de Agosto de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el sábado 28 desde las ocho y media en adelante, así como las que se digan en la Real Colegiata de San Hipólito desde las siete, incluidas las de diez y once, y desde las siete en la Real Iglesia de San Pablo serán oficiadas en sufragio por su alma.

Su director espiritual el R. P. Herrera, S. J.; su difunto hijo don Francisco de Lubian Ariza; hijos don Francisco, don Clemente, don Florinda y Amalia; madre dona Florinda Betancourt, viuda de Rodríguez; hermana dona Clementina Rodríguez de Aguirre; hermanos políticos don Rafael, don Angel, don Maia, don José, don Faustino Lubian Ariza; don Daniel Aguirre Camacho; don Doña o Es Larriba, dña Luisa López, don Agustín Carrillo de Albornoz, don Francisco Pintor y don José Rodríguez, primos, sobrinos y demás parentes de la finada supician a sus amigos la tengan presente en sus oraciones encendiéndola a la Santísima Virgen de los Dolores y a Dios Nuestro Señor.

El Exmo. Sr. Cardenal Primado de Toledo y los Exmos. Sres. Obispos de Córdoba y Cádiz han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## LOS GESTORES

Tragamos, en los momentos actuales, quienes van a ser y el alcance de su misión. Solo sabemos que cada provincia tendrá uno. Tales son las noticias de la prensa.

Dades 1915 venimos manteniendo en los periódicos la idea de reelegir los lazos del país hasta en las más insignificantes aldeas. «Azañoles de España» ha sido su epígrafe que ha encabezado nuestras continuadas invocaciones; por la tanto, en principio, la nota de la Presidencia del Directorio nos parece bien, siempre que se trata de hombres capacitados, con independencia económica, y libres de tramas políticas que les hagan derivar los buenos propósitos hacia los campos de su banquería personal. El peligro está en que los «Gestores» se crean diputados máximos de las provincias y subvienten los términos del mandato.

No parecen pocos hombres para el impulso que se intenta. La red de una trabajo de esta índole requiere una labor tenaz e intensa durante una década y como es labor de voracidad se necesita un plantel constante de dos mil ciudadanos dispuestos al sacrificio en una tarea erizada de enemigos, envidias y competencias. Por un esfuerzo de selección podría ganarse un año en la partida que se va a emprender.

Bastaría que la labor se hiciera de abajo arriba, informando cada pueblo de lo que tiene, lo que ofrece y lo que necesita. Depuradas estas informaciones locales podrían darse a la estampa y comenzaría la movilización de actividades. Un sencillo ejemplo nos demostraría lo que cabe esperar de estas gestas. Una casa constructora de tuberías de conducción de aguas entreclararía del índice, que había echocientos pueblos sin el abastecimiento del líquido elemento. Como esto le permitiría un negocio de importancia, podía ponerse al hablar con un Banco y ambos organismos plantearian un sistema de dotación de agua al que pudiese optar la mitad más de los necesitados, pagando en varias annualidades una instalación que jamás podrían desarrollar por su exclusiva cuenta la casa constructora. Lo mismo podría decirse de la construcción de viviendas, lavaderos.

Las demandas de carácter más o menos colectivo contarián con un más fácil apoyo y como de mayor interés, pedirían conseguir ayudas económicas.

Lo que no tienen derecho a soñar los pueblos es que los gestores van a ser los caudillos por donde llegarán hasta ellos los beneficios de las arcas del Tesoro, pues si todos son a pedir, por mucho que la vaya dura, pronto quedarán exhaustos. Una cosa es querer y ayudar, otra es prodigar. Mas estamos hablando de memoria. Cuando salga la disposición relativa a estos nombramientos y quede definido su alcance, podremos deducir sus resultados.

ANTONIO MIGUEL.

Antonio de la Torre Venialá

## SAN JOSÉ

Fábrica de sommiers y muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas,

muebles y casas sommiers en todos

lanares y medidas especiales.

Maria, I.—CORDOBA

F. Guijo

Dentista

Calle

Condutora

de sangre

BLUSONES NOVEDAD

Prácticos mod. los. Todos colores. Pre-

cios de fábrica. LA SEVILLANA. Con-

de Cárdenas. 24 10-8

## En el Ayuntamiento

LA COMISIÓN PERMANENTE

Anoche se reunió la Comisión permanente, presidiendo el señor Cruz Conde y asistiendo los vocales señores Juncalito Barbadillo, Revuelto, Terroba, Balbino y Plaza.

Se aprobaron los asuntos siguientes:

Certificado de recepción y liquidación definitiva de las obras de apertura de una fosa en el Cementerio de San Rafael.

Presupuesto del Arquitecto para la adquisición de 2.200 mazetas de barro con destino a los jardines públicos; la nueva tasación del valor asignado a los lotes 4°, 5°, 6° y 8° formados con materiales procedentes del derribo efectuado en el Hotel Suizo, que quedaron sin adjudicar por falta de postores; el expediente para el arriendo de una casa en la barriada de Cerro Muriano con destino a vivienda de la maestra de aquella escuela, y oficio del Arquitecto referente a las obras necesarias en las casas que en la barriada de Cerro Muriano ocupan las escuelas nacionales.

Unicamente encontramos defectuoso el modo de aplicación.

La tendencia moderna en todos los órdenes es a la especialización y a la concetración esfuerzo; el agricultor extranjero y aún algunas grandes agrícolas españolas concentran todos sus esfuerzos en uno o muy pocos cultivos y sus productos no salen de su granja sino industrializados por el mismo. La producción se lleva al grado máximo de perfeccionamiento y la utilidad al máximo de intensidad.

Se quedó enterado de un oficio de don Miguel Riobó, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo que adoptó la Comisión permanente con motivo del fallecimiento de don Rafael Barrón Enríquez.

Se aprobó instancia de don Rafael Galisteo Martos, solicitando que se le abone la suma que a su hijo corresponde por indemnización de casa vivienda como profesor interino de la escuela número 3.

Queda para solución del pleno la instanciada de don Antonio Monroy López, ofreciendo la cesión al Municipio de una parcela de terreno encuadrada a la entrada de la calle Fernando de Córdoba.

Pasa a informe la instancia de don Ramón Ceballos Castilleira, solicitando que se le expida gratuitamente licencia para establecer un cuadro de azulejos con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en el muro frontal de la Iglesia del Hospital de San Jacinto.

Se desestima la instancia de don António Navas Delgado, solicitando que se declare exento del pago del impuesto sobre rodaje, por las circunstancias especiales en que se desenvuelve su industria de fabricación de ladrillos.

Se resuelve la reclamación de don Mauel Ortiz Egea, contra la cédula personal con que aparece clasificado en el correspondiente padrón.

La instancia de los guardas nocturnos de los jardines públicos, pidiendo que se les aumente en cincuenta céntimos diarios es rechazada en la actualidad perciben, es desestimada.

Se autoriza para ejecutar obras a don Vicente M. Romera, don Rafael Fernández Montero, don Petra Fernández Laborde, don Antonio Morano, don Ramón Egea, doña Trinidad Bujarano Cantero, don Juan Pastor Gómez y don Mauro Flores Tallón.

Por último se aprueba el presupuesto para la reparación del trayecto de ronda comprendida entre la huerta del Rey y el cruce del camino a la estación de Cerquilla y varias cuentas.

## BLUSONES NOVEDAD

Prácticos mod. los. Todos colores. Pre-

cios de fábrica. LA SEVILLANA. Con-

de Cárdenas. 24 10-8

## Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones.

Vías urinarias :: Cirugía

Consulta de 12 a 2 y 4 a 6

Ambrosio Morales, 1

## INTERESES AGRARIOS

## Estaciones de industrias rurales

S. G. dispone el Decreto-Ley de 20 de Junio en Talavera de la Reina, se creará una estación para las industrias Conservadora y de Destilería y Feculera.

La transcendencia de esta disposición es enorme y al solicitarla en nuestro programa de Reformas Agrarias, así lo estimábamos.

Únicamente encontramos defectuoso el modo de aplicación.

La tendencia moderna en todos los órdenes es a la especialización y a la concentración esfuerzo; el agricultor extranjero y aún algunas grandes agrícolas españolas concentran todos sus esfuerzos en uno o muy pocos cultivos y sus productos no salen de su granja sino industrializados por el mismo. La producción se lleva al grado máximo de perfeccionamiento y la utilidad al máximo de intensidad.

Cuando se trata de agricultores más modestos a quienes faltan medios individuales para tanto las empresas la cooperación es en su auxilio y asociados determinado número acometen el problema. En España tenemos notables ejemplos de estas actividades, tanto individuales como colectivas.

El Estado acude ahora en auxilio de cente de los mismos y no podemos menos de elogiarlo, pero no comprendemos bien como se actualizan todas esas industrias en un solo punto y aún han acogido para ello un punto algo extravagado, más propio para una estación de otra clase que para la que se crea.

Asumir tantas industrias en un solo punto no parece lo que precisa mucho capital, pues hay que contratar las primeras materias o producirlas, al más bajo precio, para evitar confusión la diferente administración y dirección de las mismas, y por último, no es de pensar que puedan acudir para su estudio o agricultores en las otras regiones de España a quienes interesan una o otras.

Nosotros proponíamos, en un estudio complementario, que en esta granja se estableciera una estación especializada dedicada a las industrias derivadas de las referentes; así al agricultor visitar una Estación se instruye en todo lo referente a aquellos cultivos o ganados que le interesan, desde las labores y variedades del trigo, por ejemplo, en las estaciones trigueras o cereales, hasta la fabricación de harinas, fideos y almidón; en las ganaderías de leche llegaría hasta la fabricación de las diferentes variedades de quesos; en las de fruticultura hasta el sacar, conservación y demás manipulaciones de los frutos etc. etc.

Los técnicos de cada Estación, a su vez, podrían dar una enseñanza más completa en sus conferencias y organizar concursos más instructivos.

El agricultor por su parte se vería más estimulado, más orientado y más ilustrado para abordar el perfeccionamiento de sus cultivos, con toda clase de adelantos y factores asistenciaños para obtener el máximo de utilidades de sus bienes.

Entendemos, pues, en este punto que si la Estación de industrias rurales no ha de correr el riesgo de resultar dispensiosa y poco menos que inútil, deberá repartirse entre las demás estaciones y suscribirse en Talavera por una Estación más apropiada a la región.

ANTONIO MONEDERO,

## EL BLOQUE ASTARIO

Con atento B. L. M. del Presidente de la Cámara Agrícola en el que nos ruega su publicación recibimos el siguiente escrito:

Excmo. Sr. General Gobernador civil de la provincia.

Excmo. Sr. De la importante reunión de V. E. fecha 14 del actual, ha sido dada cuenta, en reunión convocada al efecto en la tarde de hoy a los señores que por sí, ó por delegación, representan a los importantes organismos y elementos agrarios en cuyo nombre tuvo la personal complacencia y el honor de entregar en manos de V. E. mi escrito del 9 del corriente.

De la amplia exposición del criterio personal que V. E. sostiene tan fundadamente acerca del magnífico problema cuya solución enderezamos nuestros modestos esfuerzos, hemos procurado y creído dedicar una esencial coincidencia con el espíritu que a todos nos anima. Igualmente nos holgamos de la interpretación que V. E. somete los fenómenos derivados del individualismo extremo que caracteriza a nuestros connacionales, y de la repulsa que a V. E. merece el inconsistente concepto del Estado y su gobernación y, en general del mundo, que ha prevalecido por tantos siglos en nuestra patria; es de desear que tal concepto varie radicalmente gracias a la actuación del Directorio Militar y a la capacidad técnica práctica de sus representantes.

En todo ello, y muy particularmente en las explícitas palabras con que V. E. patentiza el propósito de prestar su invaluable concurso a nuestra empresa, creemos encontrar un estímulo y un aliento en nuestra labor pro Unión Agraria.

Con referencia a la parte de la comunicación que V. E. delicadamente llama preceptiva, y a la que nosotros atribuimos todo el valor y fuerza que tiene, como criterio no mativo directorial cumplíme referir a V. E. las manifestaciones que tuve el honor de hacerle cuando, con ocasión de la entrega de mi anterior escrito me facilitó amablemente oportunidad para ello.

Dichas manifestaciones, en su aspecto doctrinal consignadas italiane explícitas y concretamente en la nota publicada a raíz de la reunión celebrada en el Circulo de Trabajadores, con fecha 21 de Junio, por los elementos que en ella se especificaban. Por su lectura habrá podido comprobar V. E. que el cometido de la comisión encargada de realizar los trabajos preliminares de organización, publicidad y propaganda necesarias para llegar a la reunión de la Asamblea de todas las fuerzas agrarias de la provincia, no va más allá de la convocatoria de esta Asamblea y de la presión y difusión en ella del programa contemplado en la nota referida.

Esta comisión provincial, que funciona bajo mi presidencia, está actualmente constituida por los Sres. Díaz del Moral, Zirita Vera, Mirando Ardianay, Varo Arias y Cárdenas Rojano. La designación de la persona que en ella ha de representar a los labradores de la sierra está a punto de ultimarse. En esta Junta tiene ponderada representación, de una parte, las tres zonas características de la Agrícola cordobesa—la Sierra, la Campiña y la Sierra—de otra las modalidades diferentes del negocio agropecuario; y, por último, las fuerzas organizadas ó no, que integran la clase agraria: importantes elementos económico-sociales, representados por la Cámara Oficial Agrícola y los numerosos labradores no afectos aún a dicha corporativa.

Los medios de propaganda a que nos proponemos recurrir son: la publicación de hojas sueltas previamente censuradas, la celebración de meetings autorizados, la constitución de comisiones locales delegadas de la central y la propaganda general que se dirige a tratar en la prensa temas interesantes a la clase.

El aspecto político del movimiento agrario es fuera de nuestra órbita y funciones, puesto que estos primeros propulsores del B. que tienen el encargo preciso y expresamente condicionado de llegar a la Asamblea—de la cual habría de ser el Bién resultante—por procedimientos y bajo una enseñanza estrechamente apolíticos. A la cualquiera que sea la preferencia personal de los individuos de la comisión organizadora en este orden de ideas (máteria política ó social) el exponente de su criterio es paramétrico individual, y en nada afecta a la suma de elementos integrantes del B. que queda por la tozudamente manifiesta que nuestra propaganda y actuación, ni con palabra ni con gesto, ha de perturbar la constitución de la Unión Patriótica ni la de cualquier

## Canción de madre

### MIEDO

Yo no quiero que a mi niña golondrina me la vuelvan,  
se hunde volando en el cielo  
y no baje hasta mi estera;  
en el alero hace el nido  
y mis manos no la ponan.  
Yo no quiero que a mi niña  
gozadera me la vuelvan.

Yo no quiero que a mi niña  
la vayan a hacer princesa.  
Con zapatos de oro,  
¿cómo juega en las praderas?  
Y cuando llegue la noche  
a mi lado no se asusta...  
Yo no quiero que a mi niña  
la vayan a hacer princesa.

Y menos quiero que mi niña  
me la vaya a hacer reina.  
Le pondrían en un trono  
a donde mis pies no llegan.  
Cuando viniese la noche  
yo no podría meterla...  
Yo no quiero que a mi niña  
me la vayan a hacer reina!

GABRIELA MISTRAL.

Otra fuerza sanamente constructiva ó económica, que pudiera aportar su patrioteo esfuerzo al engrandecimiento de España.

Con la esperanza de haber correspondido en la medida de nuestras medias a la comunicación, altamente apreciada de V. E. y con la debida consideración, D. guarda a V. E. muchos años.—Córdoba 19 de Agosto de 1924.—José Riebó.

## TRIBUNALES

Juzgios para el lunes:

Sección primera. —Córdoba, Hurtado, contra Juan Jiménez Moreno; defensor, señor Favos; procurador, señor García Varo.</p

dura. Todo esto debe repetirse cada cuatro ó cinco días, hasta estar seguros de la extinción radical del repugnante y peligroso parásito.

Los del cuerpo, algo distintos a aquellos de sus costumbres, andan principalmente en las ropas, así que la lucha debe a estos encaminarse. La desinfección de las ropas debe hacerlas personal competente y aquí la hace en el Parque de Desinfección, que tiene muy completos sus servicios y que pueden ser solicitados en cualquier momento por todo el mundo.

Afortunadamente este tema no es actualidad, dándosele publicidad por creer no están nubes de más estas divulgaciones de medicina preventiva.

## De la Cámara de Comercio

He aquí el documento que la Cámara de Comercio de Córdoba ha elevado al Directorio Militar, con motivo de la tasa e incantación del aceite:

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

La Cámara de Comercio de Córdoba, que me honra en presidir, enclavada como está en el centro de la región olivarera más rica de España y representando intereses mercantiles afectos al comercio de aceites, base principal de la riqueza andaluza, no podía permanecer inactiva ó impasible ante el simple anuncio de que el Gobierno de su digna presidencia se proponía intervenir el comercio de este importante producto, dictando la tasa del mismo y llegando, cuando lo considerase preciso, a su incantación.

En la última reunión celebrada por esta Cámara, se trató preferentemente de este capitalísimo asunto, que es de vida ó muerte para esta región, y se acordó, como era lógico, llamar respetuosamente la atención de ese Directorio y de la Junta Central de Abastos sobre los enormes perjuicios que tales medidas han de acarrear a esta comarca y la honda perturbación que ha de producirse en la vida normal de este comercio, amparado tranquillamente en las disposiciones contenidas en el R. D. de 9 de Febrero, en cuyo artículo 1.º se presuponía que el aceite podía llegar a valer más de 260 pesetas los 100 kilogramos, en cuyo caso el gravamen de exportación sería el de 50 pesetas.

Claro está que ateniéndose al espíritu y letra de esta disposición, el comercio ha realizado transacciones y hecho contratos y operaciones á los precios que la oferta y la demanda, ley fundamental de todo el dinamismo mercantil, ha venido regulando.

Al encontrarnos, pues, sorprendidos con la tasa, hecha á precio inferior al del actual mercado, retrotrayendo el valor de un producto con un repentino salto atrás, la perturbación y el desquiciamiento que se ha producido es tal íntole, por lo que afecta al desenvolvimiento normal del abasto público y del comercio de aceite en general, que seguramente el Gobierno de su digna presidencia tendrá forzosamente que proceder á la incantación, como corolario obligado á estas medidas excepcionales, refiriéndose en absoluto con la naturaleza de la vida mercantil.

No crea oportuno esta Cámara repetir una vez más lo que entiendo debía ser uxioria popular; es decir, que las tasas son medidas totalmente antieconómicas, que históricamente han fracasado siempre que son ineficaces y hasta contraproducentes, pues en vez de abastecer, producen el retraimiento y la escasez del producto, verdades estas confirmadas por la experiencia reciente de los años de la guerra, experiencia que vemos de nada ha servido.

La economía de unos céntimos que el presupuesto familiar va á obtener con la tasa de un producto difícil y malamente se vid, no puede en modo compensar los perjuicios que se infieren á la riqueza olivarera, al tráfico mercantil y al comercio en general con estas medidas de excepción.

Estos perjuicios hubieran sido mucho menores si la tasa del aceite se hubiera impuesto antes de la recolección, pues ya tanto el agricultor como el almacenerista y comerciante hubieran tenido una norma fija á que atenerse para el pago de jornales y fiestas de los primeros, y para el cálculo de sus operaciones los segundos; pero impuesto el régimen de tasa á spés de realizadas todas las manipulaciones, tanto industriales como mercantiles, y últimamente los contratos de compra y venta, todo al amparo de una disposición que parece tener carácter permanente, nos parece medida de inusitada violencia, cuyos desastrosos efectos ya han empezado a experimentarse. Nos referimos á las di-

ficultades de abastecimiento registradas y al haberse ya desatado la incertidumbre de la sexta parte de las existencias.

Con esto y con el gravamen de 20 pesetas por 100 kilogramos, impuesto a la exportación, bien podemos afirmar que el comercio de aceites ha terminado en España. Anulada de hecho la exportación e interrumpido el tráfico interior, no cabe más que cruzarse de brazos resignadamente, esperando que la fatalidad asome con lo que, pudiendo ser fuente inagotable de riqueza, vendrá a convertirse en algo tenebroso e infecto de donde habrá que huir como de la peste, ante tanta amenaza, persecución y fiscalización y hasta odiosidad popular.

Mientras tanto Italia, Francia y otras naciones productoras van aumentando y excediendo sus exportaciones a favor de un comercio liberrimo y amplio y prefieren someter aceites exóticos ó sombras para exportar el de oliva, sustituyendo y aumentando así sus mercados y marcas y el prestigio y el valor de su moneda.

Esta es la triste y dolorosa realidad.

Esta Cámara, respetuosa siempre con el principio de autoridad, pero al mismo tiempo representante de tantos intereses perjudicados y fiel campañera de un asadero, se permite con todos los respectos debidos llamar la superior atención de V. E. sobre las consideraciones ligeramente apuntadas, ratificándonos además en nuestro telegrama del 14 del actual, por si aún cabe alguna rectificación ó al menos atenuación de procedimientos en un asunto de tanto interés patrio, porque no se trata solo de un problema económico, hasta ahora desgraciadamente incomprendible, sino de un problema de alto carácter social, dado el inmenso número de obreros que, especialmente en Andalucía, viven al amparo de este árbol ubérmino que por revesses del destino ó por inexplicable fatalidad, en vez de obtener todas las atenciones posibles por parte de los gobiernos, vienen siendo de algunos años á esta parte la cenicienta de todas las iras gubernamentales, desatadas por un ministro de Abastecimientos de infame recordación.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba, 21 de Agosto de 1924.—El Presidente, Manuel Rodríguez.—El Secretario, Antonio Ramírez.

## Alcaracejos

### AGRADABLE SORPRESA

Como tal puede calificarse a experimentada en la mañana del día 20 de Agosto por los vecinos de este noble y hospitalario pueblo, al paso por el mismo de los niños que forman la banda, compuesta de las Escuelas del Ave María, creadas en la casa Centro Católico de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, de Córdoba.

Ya sabíamos nosotros que tan simpáticos niños de referida banda musical se encontraban desde el día 15 por la noche en el vecino pueblo de Dos Torres, con motivo de celebrarse en él las romerías fiestas de San Roque.

Así es, que á todos los que supimos fueron de este pueblo á Dos Torres, preguntábamos con interés marcado por la banda de los niños del Ave María, y todas las impresiones que nos daban fueron satisfactorias.

Pero cuando estas tuvieron su completa realidad fué en la mañana de este día en el que, á ruego de nuestro párroco don Juan Herruzo, á quien muchos de los mismos niños conocen por haber convivido éste en aquellas Escuelas con ellos muchos años como coadjutor de San Francisco, nos recrearon con la ejesión de dos bonitas marchas que, por su ejecución y maestría merecieron á su terminación un estruendoso y prolongado aplauso por todos los vecinos del pueblo que con sus autoridades á la cabeza se había congregado momentáneamente en la hermosa Avenida de Sánchez Guerra.

Allí oímos á nuestro párroco felicitarnos con fervoroso entusiasmo por los triunfos obtenidos en el arte musical, triunfos, dice, de que él vea gloria por ser ellos seguidores de tan buenas ejemplos para tantos niños que también sienten como ellos esa afición, por ser esos triunfos los frutos recibidos de sus maestros que se afanan en todo tiempo por la enseñanza completa en aquellas Escuelas, ampliando sus conocimientos hasta inculcar en sus corazones los nobles sentimientos de la música.

Terminó don Juan Herruzo saludando y piropoando, finalmente, al celoso Consiliario de las Escuelas Manjonianas, alma y fundador de las mismas; al celoso párroco de San Francisco de Córdoba y qu-

erido amigo suyo don Carlos Romero Bermejo.

Mis le propuso con el también presente y amigo don Meliá Andrés, director del Centro Católico y sus Escuelas; felicitó al director de la banda don Antonio López por los frutos que da su trabajo recibe y lo mismo á don António Herranz, trabajador incesante por el Centro Católico y para todas las personas que acompañaban á los simpáticos pequeñuelos tuvo frases de felicitación y de agradecimiento por el favor que le concedieron de estar un rato entre nosotros aquellos pequeñuelos, que hicieron derramar lágrimas de contento.

Con vivas á las Escuelas del Ave María dadas por los vecinos de Alcaracejos se inició la despedida, que los niños de el coche contestaron alegres y contentos dando las gracias al párroco de este pueblo, por sus atenciones y generosidad para con todos.—H.

## El Censo electoral

De Real orden se ha dispuesto:

1.º Que el plazo para la distribución y recogida de los boletines del Censo electoral, á que se refiere el artículo 2.º del Real decreto de 19 de abril anterior, se entienda ampliado hasta el día 1 del próximo octubre.

2.º Que los restantes plazos que señala el mismo Real decreto se computen, a partir del 1 de octubre, en la forma siguiente: Entrega de los boletines en las Oficinas principales de Estadística hasta el día 6 de octubre; remisión de las listas á las Juntas municipales del Censo, el 20 de diciembre; exposición de las mismas, desde el 22 de diciembre al 6 de enero; devolución de las listas no impugnadas, antes del 8 de enero; reunión de las Juntas municipales del Censo, desde el 18 al 20 de enero; remisión de las listas y reclamaciones á las Juntas provinciales del Censo, el 21 de enero; sesiones de las Juntas provinciales del Censo, del 1 al 3 de febrero; entrega de las listas definitivas por los jefes de Estadística, hasta el 6 de abril; publicación del Censo electoral, antes del 10 de mayo de 1925.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba, 21 de Agosto de 1924.—El Presidente, Guillermo Trúniger, S.A. Clavijo 298—Barcelona.

Sevilla, Sierpes 98



## UNDERWOOD PORTATIL

Último producto de la famosa fábrica Underwood

Guillermo Trúniger, S.A. Clavijo 298—Barcelona

Sevilla, Sierpes 98

## Instrucción Pública

El alcalde de Hinojosa comunica el ceso de la maestra doña Elvira Sánchez Álvarez.

—Don Andrés Lazareno, don Rufo Fernández Teallado, doña Blanca Arroyo, doña Dolores Arroyo y don Juan J. Fernández, remiten sus títulos administrativos para que se les diligencie el nuevo sueldo de 8.000 pesetas.

## LA PERLA

Gran Confitería, Pasteería y Café

Teléfonos 432 y 4

Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cádiz; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Para bautizos

## Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

Pozoblanco

## José López de la Manzanara

Vinos, Ollas y Anisados  
Artesanos estuchados

ALMACENISTA  
Importador de Café

Quedando al natural y terrefactadas marca EL GRAN CAPITÁN  
Instalación la más moderna y de mayor producción

en su clase

CORDOBA

Nos dijo que iba al ministerio de la Guerra á despedir con Estella. Se celebrará allí Consejo? Probablemente.

El general Jordana nos manifestó que había Consejo en Guerra, presidido por Estella.

A las seis de la tarde quedaron reunidos en Guerra los vocales del Directorio.

A Vázquez Mella le cortan una pierna

La operación

Desgraciadamente las noticias que estos días hemos publicado de Vázquez de Mella, no mejoran, sino lo contrario.

En el sanatorio del Dr. Parache, á las cinco de la tarde de ayer, ha sido operado el ilustre señor don Juan Vázquez de Mella, por los doctores Gómez Ulla y Parache, que le han amputado la pierna izquierda por el muslo, para atajarla la gangrena presentada en el pie, á causa de la diabetes que padece.

El estado del señor Vázquez de Mella, después de la operación, es satisfactorio.

La tarde la ha pasado sin fiebre y muy animado.

La operación la resistió con gran entereza y con sola la raquianestesia, por impedir su estado el que se le pudiera clavar.

De provincias se reciben numerosísimos telegramas interesantes por la salud del ilustre orador.

Más detalles

El sanatorio del Dr. Parache se halla en la Paz de España.

El estado de Vázquez de Mella es, al parecer, satisfactorio.

Vázquez de Mella pasó la noche tranquilo.

Esta mañana se hallaba limpio de fiebre.

A primera hora de esta tarde no se le había levantado el apéritivo para saber si se iniciaba franca cicatrización ó no.

Se ha reunido hoy la Comisión provincial.

Se ha estudiado el informe sobre la construcción de la nueva plaza de toros de Madrid, cuya empresa solicita un nuevo plazo para realizar las obras.

Este lunes el Dr. Piñón propuso que se diera negativa.

Quedó sobre la mesa para la sesión próxima la que previa declaración de urgencia se votaría definitivamente.

S. leyó una proposición firmada por los señores Gómez Arias y don Rafael Masiel sobre el abono de dietas por asistencia á las sesiones de la Comisión Mixta de Recaudación.

No quieren amnistía

Valencia.—La Diputación de Alicante ha comunicado que por ahora no crea oportunidad la mancomunidad.

Ha exigiido esa actitud, pues fueron los diputados de Alicante los que aprobaron las bases para la constitución de la mancomunidad valenciana.

Mazag

A las cinco de la tarde llegó Mazag á la Presidencia.

Poco después salió llevando una carta.

En la Zona Oriental, las columnas siguen novedad prosiguen el plan proyectado.

En la Zona de Larrache, una partida de bandoleros compuesta por seis u ocho de éstos, intentó dar un golpe de mano, es decir, robar el ganado del aduar, pero lo impidió la yema.

Premiado

Melilla.—El billete del premio mayor del sorteo de ayer lo adquirieron Teresa Martínez y Francisco Oliver.

Tienen en el parte suboficiales y sargentos.

Regalo

Los cabileños de Beni-Ssar han hecho entrega de un automóvil a Abiel Kader. Es un regalo que se hace a su hijo con motivo de su boda.

El héroe de Cova Darsa

Tortosa.—En el tren expreso de Valencia ha llegado precedente del Hospital Militar de Carabanchel, al teniente don Agustín Gil Vergara, héroe defensor de la posición de Cova Darsa.

Fue recibido en la estación por su familia, el gobernador militar, el alcalde y los jefes y oficiales del Regimiento de Almansa y numerosos amigos.

El señor Gil es hijo del Registrador de la Propiedad don Joaquín Gil.

El alcalde le dio la bienvenida, felicitándolo por su heroico comportamiento en Marruecos, donde ha derramado su sangre por la patria.

Prisioneros

Han llegado setenta indígenas que han sido hechos prisioneros en el campo.

Se les ha conducido a los cuartellos del Hatcho.

## Rebajas de precios en El Metro

Como fin de temporada esta casa ofrece una rebaja de precios para liquidar artículos de verano, cuya positiva ventaja sabrá apreciar y aprovechar el público en general.

Como las rebajas de precios de esta casa son positivas y verdaderas a todo el que tenga que comprar artículos de tejidos y confecciones le conviene examinar precios y surtidos de EL METRO antes de realizar compras.

Se ofrecen partidas de géneros en liquidación, artículos de ocasión y retazos de todas clases. Se rematan existencias a precios bajos.

Pagos sobre mercancías —: — Precios fijos

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

**Gran servicio de Autos de lujo con ruedas de cuñamátsicas**  
desde Villanueva de Córdoba al **BALNEARIO DE FUENCALIENTE**, durante los meses 14 Julio al 14 de Octubre.  
Salida para el **BALNEARIO** todos los lunes, miércoles y viernes, después de la llegada del correo de las doce de la mañana.  
Regresa, los martes, jueves y sábados, a las siete de la mañana.  
**PRECIO**, 12 pesetas asiento con opción a llevar 10 kilos de equipaje. Ida y vuelta, 20 pesetas.—Avisos: Contreras, 2.  
NOTA: Coches turismo de alquiler a 60 céntimos kilómetro.

## FIN DE TEMPORADA NICOLÁS GUIRAO

realizan todos los artículos de su establecimiento con **25 POR 100 DE DESCUENTO**

Lanas, crepones, mosalinas, batistas, percales, vichys, telas blancas, telas para sábanas, jerseys de seda y lana, camisetas, medias, calcetines, sombrillas, confecciones pañuelos, vellos, cretones, etcétera, etc., a precios sumamente baratos.

No se debe comprar sin visitar esta casa — Ventas al contado

Hoy se espera la llegada de más prisioneros hechos por la tropa.

### Dos notas

Del campamento de Dar Dine partió una columna integrada por los elementos allí destacados, con objeto de llevar importante convoy a la posición de Isser Lesser.

Otra columna partió de Dar Quedani, llevando convoy de víveres y municiones, con destino a la posición de Tifernia.

Dichas fuerzas regresaron a sus bases sin experimentar novedad alguna.

Las baterías emplazadas en la posición de Sidi Mesand hicieron fuego de cañón contra grupos rebeldes que conducían ganado por la pista de Izumar.

## Barcelona

### Herido

Caída metralla de una avión sufrida en el motor de un hidroavión, el piloto resultó herido.

Fue recogido por una gasolinera.

### Visita

El gobernador ha visitado la colonia del trabajo, encontrándola en pésimas condiciones, que requieren prontas medidas.

### Tasa más cara

La Junta provincial de abastos ha fijado el aceite a 320 pesetas litro, lo cual supone diez céntimos más caro del precio actual.

### Señoras violosas

En una casa de la calle de Quievedo la policía ha descubierto un garito.

Todas las personas que juzgan a los prohibidos eran señoritas de la aristocracia.

Fueron confidadas a la jefatura superior de policía y como no se presentaran sus domicilios a las horas de costumbre los esposos respectivos dieron cuenta a la policía de la desaparición de sus señoras y así supieron los maridos que estaban siendo detenidas.

El jefe superior de policía ordenó la libertad inmediata.

### Escolares

La colonia escolar madrileña ha visitado hoy el Teatro de la Música Católica.

El profesor Daniel dirigió en honor suyo una audición de órgano y la típica señorita Pilar Bassi, cantó tres piezas.

Luego visitaron el parque.

### Barrera

Llamado por el marqués de Estella marchará a Madrid el capitán general señor Barrera.

Durante su ausencia se hará cargo finalmente de la Capitanía general el gobernador civil general Lossada.

### Consejo

El jefe habrá Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Hernán Cortés, Faustino Collazo y otro por el delito de atentado.

### Los automóviles

En la carretera de Puigcerdá, cerca de Poza, chocó contra un árbol un automóvil en el que iban el banquero Gari y el industrial Parés. Reñido el banquero ha sido menos grave.

### Amnistía

La autoridad militar ha aplicado la amnistía a Bernardo y a Juan Prado y a Enrique O las Casas.

## Miscelánea

### De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Pasa a la reserva el coronel de infantería don Carlos Blanco Barreiro.

Idem el teniente coronel don José Saúl López.

Idem el coronel de artillería don Luis Espina.

### Aviadores

Sevilla. —Llegaron, dando la vuelta a

durante y dos días más de «destroyer», llegando estos últimos sobre el día 25 del próximo mes.

La flota se hará de nuevo a la mar el día 14 de Octubre.

## DE SOCIEDAD

Regrés de Carratraca nuestro buen amigo don Pedro Cadrado, acompañado de su digna esposa y de su hermana doña Soledad.

Misra (D. m.) regresará el señor Cadrado a Hinojosa.

— De Carratraca regresó don Bernardo Mozo de Castro, médico de Peñablanca.

— Ha regresado notable mejoría, habiendo desaparecido la gravedad que le aquejaba, la Excm. Sra. D.ª Purificación de la Cuesta, viuda de Agba. Lo celebraron.

— Se han trasladado desde Gestena a San Sebastián, don Rafael Cruz Conde y su digna esposa doña Angeles Conde Marín.

— Regreso de Guadalajara don Eduardo Cadenas Rojano.

## SAN ANTONIO

Almacén de carbones

**Antonio Ortiz Molina**

Avellana graso fragua . . . . . 4,50 ptas. qq

Cribado graso . . . . . 5,50 •

Galleta antracita . . . . . 4,50 •

Galleta antracita criada . . . . . 5,00 •

Coke de gas . . . . . 5,50 •

Galleta Puertollano . . . . . 4,50 •

Carbonilla de encina . . . . . 6,00 •

Carbón de encina . . . . . 11,00 •

Picón de monte . . . . . 4,00 • saco

Picón de orujo . . . . . 6,00 • hect.

## Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516.

## Banco Popular de Córdoba

Sociedad Cooperativa de Crédito

Domicilio social: Gran Capitán, 35, Córdoba

Construcciones de casas baratas

Se solicitan Agentes.—Tratar, de 5 a 7 de la tarde.

## Apologética cristiana

Relaciones entre la Iglesia y el Estado

La Iglesia ha recibido de Jesucristo todos los poderes necesarios para alzarse su fin, y los hombres si quieren salvarse, no pueden prescindir de pertenecer a la Iglesia, ni obedecer a sus leyes. Por otra parte, siendo como es el hombre un ser social, forma necesaria parte de una sociedad civil que, a su vez, ha recibido de Dios los necesarios poderes para realizar sus fines propios y, por lo tanto, pide de con razón exigir también la obediencia a sus leyes.

Jesucristo Nuestro Señor no ha suplantado al César. Aun que haya investido a la Iglesia de una misión superior y espiritual, con todo, ha dejado a la sociedad civil la misión temporal que, por su misma naturaleza, le está encargada. El Estado queda, pues, libre para tomar cuantas medidas crea oportunas tocadas a aduanas, impuestos, presuntivos, ejército, trabajos públicos, etc. Con tal que en todas estas cosas nadie se haga contra la ley divina y los derechos de la Iglesia, y mientras no se pongan a riesgo las intereses espirituales y el supremo fin del hombre, la Iglesia nata tiene que servir a todos esos pormenores puramente humanos, que miran como a único blanco al bien temporal de los pueblos. En otras palabras, la Iglesia no tiene y no reivindica, en virtud de su institución, poder sobre la sociedad civil en los aspectos puramente terrenales, que no se dirige más que a su fin a un interés exclusivamente temporal. — El orden civil, dice Leon XIII hablando de los principios, está enteramente sometido al poder de ellos y a su soberana autoridad.

Si arrebatarmos algún derecho a la Iglesia es atentar a la independencia que, a título de sociedad perfecta, le pertenece. La Iglesia tiene el derecho de cumplir libremente su misión y de hacer valer los poderes que ha recibido de su divino Fundador, sin tener que temer la autorización del poder civil, ni estar sujeta a su vigilancia o intervención. La causa es porque la Iglesia, en lo que concierne a la enseñanza, es dogma y de la moral, en lo que toca a la administración de los Sacramentos, a la elección de los Pontífices, a la erección y dirección de los seminarios y de las comunidades religiosas y a la ejecución de los beneficios eclesiásticos, únicamente depende de sí misma. Nuestra Señora tiene derecho a impedir que el Soberano Pontífice se comunique con el clero y los fieles, ni opone a la promulgación de sus decretos, o dificultar el cumplimiento

de sus bulas. El «poder regio» y el «exequatur», por los que la autoridad temporal ostenta, a veces registra o dar por buenas los actos del poder espiritual, son ilícitos y de ningún valor a menos que se concedan por un concordato, es decir, por una conveniencia hecha entre un gobierno cualquiera y la autoridad eclesiástica.

— El poder eclesiástico no debe ejercer su autoridad sin el permiso y el asentimiento del gobierno civil. Proposición 2º, condenada en el Símbolo. «Nostros condenamos y reprobamos», dice el Concilio Vaticano, las máximas de aquellos que dicen que la comunicación del Jefe Supremo con los pastores y los rebeldes puede ser legítimamente impeditida, o que la hacen depender del poder secular, pretendiendo que las cosas establecidas por la Sede Apostólica, en virtud de su autoridad, para el gobierno de la Iglesia, no tienen fuerza ni autoridad más que cuando están confirmadas por la potestad secular. (Chaplin, Valsur, dos decisiones doctrinales.)

La Iglesia y el Estado, lejos de tener por misión el combatirse, están llamados por Dios para vivir en buena inteligencia y prestar mutuo apoyo. Las máximas de cada uno no son opuestas, antes la una es complemento de la otra; y el cumplimiento de estas dos máximas es el mejor medio de garantizar a los hombres la perfecta libertad, para cuya prosecución han sido establecidas entre ambos sociedades.

En lo que hemos dicho, tememos como base una situación normal, que responde completamente a los designios de Dios; es decir, que hemos presupuesto que el Estado estaba constituido por hombres católicos e hijos sumisos de la Iglesia. Otro día al tratar de la «tolerancia» nos veremos obligados a colocarnos en otro terreno mucho menos ventajoso.

## Más sobre el analfabetismo

### FIESTAS EN LUQUE

Esta mañana, a las siete, pasaron expediciones de los regimientos de Zaragoza, Príncipe y Rey, con dirección a Maella. Aquí se les sirvió el desayuno y en Puente Jenil el rancho.

A las 14.30 fuerzas de San Quintín y Badajoz, para Algeciras. En Puente Jenil el seguido rancho.

Esta madrugada, a las 2.30, pasaron fuerzas del regimiento de Tarragona, para Algeciras, desayunaron en Puente Jenil.

Mañana, a las 7.35, expediciones de los regimientos de Andalucía, Valencia y San Martín, para Málaga.

En Córdoba desayunaron, y en Puente Jenil tomaron el rancho.

### TOROS EN PRIEGO

El día 8 de Septiembre gran corrida de seis toros de Saltillo, hoy de don Félix Moreno, para Ignacio Sánchez Mejías, Nicolás Vilalta y Antonio Posadas.

La corrida comenzará a las cinco.

### VERBENA

Mañana habrá verbena en el Real Centro Filarmónico, a cuyo acto ha tenido la atención de invitarnos el presidente accidental don Antonio Arévalo.

### CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Francisco Herrero Vargas, de mordedura de perro; Emilio Muñoz Garrido, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, y Angel Asensio García, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

### TRILDOS FANTASIA

En seda y semiseda, dibujo de gran novedad para Blusones, Vestidos y adornos. LA SEVILLANA, Conde de Cádiz, 24. 10-6

### ANDALUCIA ILUSTRADA

Se ha publicado el número 54 de esta revista cordobesa, que contiene interesantes artículos y poesías, entre ellos La lira y el poeta (poesía), por Juan José Meliá. — El encanto de la Alhambra, por Paquita Montilla. — Modesta, por Armando Palao Valdés. — El dolor y las flores, por Juan R. Jiménez. — El Mirador, por Francisco Arevalo. — Artista andaluz: el pintor don Francisco Ramos, por M. Duran de Vellón. — La caída de las gotas, por G. Martínez Sierra. — El caracol de amor, por Juana de Ibarbourou. — Escenas de comedia, por A. Jiménez Lora. — Muerte de un músico ilustre: don Cipriano Martínez Riquer. — Eres luz y eres sombra: Taide (poesías), por Mariano Alfonso. — Ilustran el texto muchas fotografías.

### Y LOS BOZALES?

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro de una herida por mordedura de perro, el niño de diez años Francisco Guerrero Vargas.

Es posible que continúe tal estado de cosas, a pesar de registrarse diariamente el hecho que dejamos transcribir, y que no se obligue a los dueños de canes que estos no salgan a la calle sin bozal.

### ENTRE VECINOS

Antonio Valero Tenerio, que vive en la plaza de la Magdalena 2, ha sido detenido a requerimientos de los vecinos de la misma, porque frecuentemente los maltrata de palabra, promoviendo escándalo.

### DESOBEDIENCIA

Por desobediencia a los guardias de seguridad ha sido detenido el cochero de punto Rafael Pérez Torero.

### CABALLERIAS

En Castro del Río, del sitio conocido por «Majallal», han desaparecido dos caballerías, de la propiedad de Miguel de la Rosa Merino.

También han desaparecido una caballería mayor del cortijo «Burrigana», término de Lucena, y tres de la huerta los «Frailes», de esta demarcación.

### CONFITERIA Y PASTELERIA

la más acreditada en Pozoblanco

Sin competencia en el ramo de Confitería

y Pastelería.

Pozoblanco. — 22, Cronista Sepulveda

## DESTINOS CIVILES

Mano de prensa para destinos nacionales & consulados en Julio los licenciados del ejército, don Diego Salazar Navas, para vez pública del Ayuntamiento de Gabra; para guardias duras y nocturnas, Antonio Moreno Lara, Alciso Benilla Benavente, Francisco Muriel Cabero, Rafael Reyes Grimal, Rafael Flores Palomeque, José León Quero, Francisco Jurado Blanca y Francisco Jiménez Quero, y para pioneros de ronda, Francisco Valver Sampe y Antonio Lobato Romero. Algunas del juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, Gaspar Moreneda García y Francisco Faustina Santamaría.

### JUEZ SUPLENTE

Se anuncia la vacante de juez municipal suplente de Puente Genil. Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

## &lt;h

